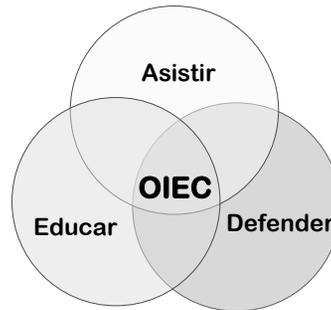


La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado (OIEC, por sus siglas en inglés) es una agencia estatal que ayuda a empleados lesionados que tienen un reclamo en el sistema de compensación para trabajadores.

Como empleado lesionado en Texas, usted tiene el derecho de recibir ayuda gratis por parte de OIEC.



La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado

7551 Metro Center Drive
Suite 100, MS-50
Austin, TX 78744-1609

1-866-EZE-OIEC
(1-866-393-6432)

La autoridad constitucional de la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado está basada en el Código Laboral de Texas, Capítulo 404.

Acerca de
La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado



Ayuda para el Empleado Lesionado en el Sistema de Compensación para Trabajadores

Es la responsabilidad de la Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado asistir y guiar al empleado lesionado en el sistema de compensación para trabajadores.

OIEC PUEDE AYUDARLO

OIEC fue creada para ayudar a empleados lesionados y está aquí para:

ASISTIR:

- OIEC puede proveer los servicios de un Ombudsman cuando un procedimiento ha sido fijado para asistir a un empleado lesionado que no tiene representación legal a través del proceso de disputas.

EDUCAR:

- OIEC puede contestar preguntas que un empleado lesionado tenga acerca del sistema de compensación.
- OIEC puede referir a otras agencias federales, estatales o locales, incluyendo el Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación (DARS, por sus siglas en inglés), como sea apropiado.
- Si un empleado lesionado tiene una queja acerca de un proveedor de servicios médicos, OIEC puede ayudarlo a referir esa queja a las entidades apropiadas.



DEFENSORÍA:

- OIEC identificará las disputas que afectan al empleado lesionado en general y las presentará a la legislatura; también puede participar en el proceso para hacer los reglamentos y a través de procedimientos y formularios.
- OIEC también hace monitoreo del funcionamiento del sistema de compensación para trabajadores con énfasis en el regreso al trabajo de los empleados lesionados.

¿QUÉ ES UN OMBUDSMAN?

Un **Ombudsman** es un empleado de OIEC que puede ayudarlo si usted tiene alguna disputa con el seguro de compensación del empleador. La ayuda que presta el Ombudsman es gratis. Cada Ombudsman tiene licencia de ajustador y un entrenamiento comprensivo y completo designado específicamente para ayudarlo con su disputa.

Si usted ya tiene un procedimiento fijado con el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores un Ombudsman puede:

- Ayudarlo a prepararse para el procedimiento (una Conferencia para Revisión de Beneficios o una Audiencia para Disputar Beneficios);
- Asistir al procedimiento con usted y comunicarse con la División en su nombre; y
- Además puede ayudarlo a apelar una decisión y responder a apelaciones hechas por parte de la compañía de seguros.

Un empleado lesionado que no tiene un abogado que lo represente puede recibir asistencia gratis por parte de un Ombudsman.
